

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

PROGRAMA DE DIFUSIÓN 2022

Presentación

Este programa tiene como finalidad difundir y dar a conocer los Servicios Educativos de la Universidad Politécnica de Tecámac a toda la población y de manera específica a los egresados del nivel medio superior que desean continuar con una formación académica, la cobertura será a través de los diferentes medios de comunicación existentes en la región.

Por ello, y ante la necesidad de que la información de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad Politécnica de Tecámac llegue a toda la comunidad interesada, es necesario incrementar y diversificar los medios de difusión a fin de que la cobertura sea amplia e impacte eficazmente en su entorno.

I. OBJETIVOS

1.1 Generales

Difundir los servicios educativos y tecnológicos que ofrece la Universidad Politécnica de Tecámac a través de la cobertura en diferentes medios de comunicación.

1.2 Específicos

Desarrollar acciones que permitan difundir el modelo educativo de la Universidad Politécnica de Tecámac a los egresados y docentes del nivel medio superior, así como a los padres de familia.

Impactar por medio de trípticos, carteles, gacetas, espectaculares, periódicos, perifoneo, visitas a las Instituciones de Nivel Medio Superior; a los aspirantes a cursar una carrera en la Universidad Politécnica de Tecámac.

Actualizar periódicamente la página Web, página de Facebook y Twitter en los aspectos relevantes que conforman la Oferta Educativa; Plan de Estudios, plantilla docente, perfil de ingreso, permanencia, egreso y difusión de políticas demás temas de interés de la comunidad universitaria.

Lograr que el sector productivo de la región reconozca las actividades de la Universidad Politécnica de Tecámac, así como la formación de profesionistas.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

II. JUSTIFICACIÓN

El Lic. Alfredo del Mazo Maza, en su carácter de Gobernador del Estado de México, en su Plan de Desarrollo integra 4 pilares esenciales: Social, Económico, Territorial y de Seguridad, así mismo tres ejes transversales: Igualdad de Género, Gobierno Capaz y Responsable y **Conectividad y Tecnología para el Buen Gobierno**.

En estos pilares es básica la educación, con más jóvenes preparados en las Universidades, con mayores oportunidades de empleo, con un mayor desarrollo económico, se pueden combatir los problemas que hoy día enfrenta el Estado de México.

En este sentido la difusión de la oferta académica de la Universidad Politécnica de Tecámac y la publicación de investigaciones, material didáctico, científico y divulgación académica contribuyen al desarrollo integral de la región brindando mejores oportunidades para los jóvenes.

III. ALCANCE

A todos los estudiantes que se encuentran cursando el último año de nivel Medio Superior, padres de familia y personal IEMS, así como autoridades gubernamentales con el ámbito educativo y población de la región en general.

IV. BENEFICIOS

El beneficio directo es que un mayor número de estudiantes de Educación Media Superior y Superior, tendrán conocimiento del Modelo Educativo de la Universidad Politécnica de Tecámac y con ello una opción para dar continuidad a sus estudios a Nivel Superior, lo que nos permite contribuir al crecimiento del Estado de México con la formación de profesionistas de calidad.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

V. ESTRATEGIA Y METAS

ACTIVIDAD	ENERO /MARZO	ABRIL/ JUNIO	JULIO/ SEPTIE MBRE	OCTUBRE/ DICIEMBRE
REUNIONES VIRTUALES Y/O PRESENCIALES INTERCAMBIO DE CORREOS CON DIRECTORES/VINCULACIÓN/ ORIENTADORES IEMS		10	5	15
EXPO ORIENTA/DIFUSIÓN VIRTUAL Y/O PRESENCIAL	3	3	3	3
TOTAL	3	13	8	18

MATERIAL	CANTIDAD/ TIRAJE	PERIODOS			MEDIDAS
		ENERO/ ABRIL	MAYO/ AGOSTO	SEPTIEMBRE/ DICIEMBRE	
REDES SOCIALES	4	43 días (orgánico)	43 días (pagado)	43 días (pagado)	Redes sociales

*Orgánico

El alcance orgánico es el número total de usuarios únicos que han visto tu publicación por métodos de distribución gratuitos. Solo las personas que son seguidores de nuestras redes sociales podrán ver nuestras publicaciones, si estas personas comparten nuestras publicaciones llegarán a personas que no nos siguen.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

VI. RECURSOS

Humanos: Académico Profesional y estudiantes de los diferentes programas educativos.

Materiales: Papel, tinta, plumas, impresora, computadora, USB, plataformas digitales, CD-DVD, Internet, etc.

Logísticos: Todos los que se requieran a fin de impactar a la población de los municipios aledaños a la Universidad Politécnica de Tecámac.

Económicos: Cuantificables, en su momento se llevarán a cabo estas acciones, apegadas al presupuesto 2021, autorizado en este rubro.

VII. EVALUACIÓN

El Comité de Calidad de la Universidad Politécnica de Tecámac es el encargado de realizar la evaluación del Programa. Este proceso se realizará cada periodo generacional.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC